

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**REDUCCIÓN DE CAPITAL****5490** CLAVE MAYOR CORPORACIÓN INDUSTRIAL S.C.R PYME, S.A.

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 319 de la Ley de Sociedades de Capital (LSC), se hace público que la Junta General Ordinaria y Extraordinaria de accionistas de Clave Mayor Corporación Industrial S.C.R PYME, S.A. (en adelante, la "Sociedad"), celebrada en primera convocatoria, en su domicilio social, el 28 de junio de 2022, adoptó, por unanimidad, el acuerdo de reducir capital social en la suma de 5.048.540,00 euros, mediante:(i) la amortización de 350 acciones propias, numeradas de la 1 a la 350 ambas inclusive, de 1.000 euros de valor nominal cada una y (ii) la disminución del valor nominal de las 10.170 acciones restantes de la Sociedad, que hasta entonces era de 1.000 euros por acción, a 538 euros por acción, por un importe total de 4.698.540,00 euros con la consiguiente modificación del artículo quinto de los Estatutos Sociales. El capital social pasa por tanto de 10.520.000,00 euros a 5.471.460,00 euros.

La finalidad de la reducción de capital, según establece el artículo 327 de la LSC, tiene carácter obligatorio para restablecer el equilibrio entre el capital y el patrimonio neto de la sociedad disminuido por consecuencia de pérdidas que han reducido el capital social por debajo de las dos terceras partes y además ha transcurrido un ejercicio social sin haberse recuperado el patrimonio neto.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 323 de la LSC, la presente reducción de capital tomó como referencia el balance de la sociedad cerrado a 31 de diciembre de 2021, formulado por el Consejo de Administración el 24 de mayo de 2022 y sometido a la verificación del auditor de cuentas de la sociedad Ernst And Young, S.L., que resultó aprobado por la Junta.

Se hace constar asimismo que, a tenor de lo establecido en el artículo 335 de la LSC, los eventuales acreedores de la Sociedad no tienen atribuido un derecho de oposición a las presentes operaciones de reducción de capital. La reducción de capital quedó ejecutada en el mismo acto de la reunión de la Junta General.

Navarra, 28 de julio de 2022.- El Secretario del Consejo de Administración, Juan José Etxalar Elizaintzin.

ID: A220031595-1